



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la XIII Jornada “**La Literatura y la Escuela**”, a realizarse el día 24 de agosto de 2013 en la ciudad de Mar del Plata, por entender que encuentros como este, apuntalan la política de desarrollo integral de la persona humana fomentando el hábito de la lectura en los niños y niñas de nuestra provincia.


RODOLFO ADRIÁN IRIART
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Considerando que la Asociación Civil Jitanjáfora, Redes Sociales para la Promoción de la Lectura y la Escritura (personería jurídica n° 30399) se encuentra organizando las XIII Jornadas la “Literatura y la Escuela”, que tendrá lugar el día 24 de agosto de este año en la EET N° 3 de nuestra ciudad.

Siendo que este evento se dirige a docentes, bibliotecarios, animadores culturales, libreros y estudiantes de carreras docentes interesados en la animación de la lectura. A lo largo de los últimos trece años, estas jornadas se han concretado en forma ininterrumpida, contando con la participación de escritores, ilustradores y editores reconocidos en todo el país y con una asistencia aproximada de 300 inscriptos en cada ocasión.

Vistos que los antecedentes de la Asociación Civil Jitanjáfora, se remontan a 1999, época en la que se constituyó como un grupo de extensión universitaria que fue desarrollando diversos proyectos hasta 2005.

A partir de esa fecha tomó la forma de Asociación Civil, con el objeto social que enuncia su estatuto: generar la creación y el desarrollo de redes sociales que favorezcan la difusión de las prácticas de lectura y escritura como medio de promoción social; fortalecer la formación de mediadores culturales entre niños – jóvenes y la cultura escrita; establecer nexos entre el campo de la investigación y los agentes sociales que se encuentran insertos en los espacios comunitarios; producir materiales (sitio en Internet, folletos, boletín, etc.) de retroalimentación para los integrantes de esta Asociación Civil y para satisfacer las demandas de consulta y asesoramiento sobre la lectura, la escritura y especialmente la literatura como discurso de la imaginación.

Para las personas e instituciones comprometidas en la temática; organizar actividades (cursos, seminarios, ciclos de charlas, jornadas, talleres, sistema de préstamo de libros, etc.) con el fin de crear espacios de encuentro entre personas e instituciones interesadas en la valorización del lenguaje como bien simbólico.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En la actualidad, debido al reconocimiento a estos años de trabajo, a la calidad de las propuestas realizadas y los logros obtenidos, Jitanjáfora ha sido designada sede en Mar del Plata de ALIJA (Asociación de Literatura Infantil y Juvenil de Argentina), representante en nuestro país del IBBY (International Board on Books for Young People).

La XIII Jornada "La Literatura y la Escuela", será oportunidad de aunar esfuerzos en pos de la promoción de la lectura y la literatura en nuestra provincia, y en concordancia con ello es que solicito a este Honorable Cuerpo, acompañe con su aprobación la presente Resolución.

RODOLFO ADRIÁN IRIART
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.